NUR <11001-61-01-653-2017-00160-00
Ubicación 47317
Condenado JUAN BARBOSA VANEGAS
C.C # 3150768
Juzgado 005 EPMSBTA.

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 31 DE DICIEMBRE DE 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición en subsidio apelación, contra la providencia del VEINTIOCHO (28) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a través de la cual el despacho vigilante resolvió "Comnceptuar desfavorablemente el permiso de hasta 72 horas…", al condenado, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el dia 03 DE ENERO DE 2022.

Vencido el término del traslado, SI ■ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)

JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA

NUR <11001-61-01-653-2017-00160-00
Ubicación 47317
Condenado JUAN BARBOSA VANEGAS
C.C # 3150768
Juzgado 005 EPMSBTA.

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 04 de enero de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 05 de enero de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)

JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA